

MENDOZA, 30 JUN 2014

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en EXP-FIN: 3597/2014, por el señor Marcos Iván AZZARELLO, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Marcos Iván AZZARELLO (DNI: 30.536.386) de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional, como Alumno Regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS), la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al alumno Marcos Iván AZZARELLO equivalencias externas de asignaturas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Ordenanza N° 110/2004-CS):

**CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**CARRERA DE ORIGEN**

**Materias de Equivalencia Integral:**

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
. FÍSICA II	por	. FÍSICA II
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INGENIERÍA Y SOCIEDAD
. INGLÉS TÉCNICO	por	. INGLÉS TÉCNICO I Y II
. ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	por	. ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS

**Materias de Equivalencia con Evaluación Complementaria:**

. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
-----------------------	-----	---------------------------------

Temas a aprobar: 2, 4 y 5. Programa 2013.

Resol. – FI N°197/14

- . HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE por . SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE  
Temas a aprobar: 8. Programa 2013.
- . INGENIERÍA LEGAL por . LEGISLACIÓN  
Temas a aprobar: IX-A, X-A, VII-B Y V-C. Programa 2013.
- . TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS por . TERMODINÁMICA TÉCNICA  
Temas a aprobar: 5, 9-B y 9-C. Programa 2013.
- . CIENCIA DE LOS MATERIALES por . CONOCIMIENTO DE MATERIALES  
Temas a aprobar: 3, 4, 6 y 10. Programa 2013.
- . GESTIÓN DE LAS PERSONAS por . ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Temas a aprobar: 5, 6 y 7. Programa 2013.
- . ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES por . ESTABILIDAD  
Temas a aprobar: 3. Programa 2013.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N°197/14**